MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq. 12 de Junio
R.U.C.: 80044947 - 9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN Nº 175/12

POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN Nº 2124/12 DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA KUROSU Y CIA S.A. CON RUC Nº 80002592-O PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA y SE APRUEBA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA SUSCRITO CON EL ADJUDICATARIO .

VISTO: El mensaje, por la cual la Intendencia Municipal, solicita la homologación de la Resolución nº 2124/12, para la adquisición de una retroexcavadora y el contrato suscrito con el adjudicatario, y

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "c" establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios, por tanto

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º - Homologar la Resolución nº 2124/12 de la Intendencia Municipal por la que se adjudica a la firma Kurosu y Cía. S. A. con RUC nº 80002592-O para la adquisición de una retroexcavadora y se aprueba el contrato suscrito con el adjudicatario.-

Art. 2º - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Lorenzo Ciciolli G.
Secretario J. M.

Osvaldo H. Báez G.
Presidente J. M.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
MESA DE ENTRADA
Fecha: 14.11.12 Hora: 11:08
Nº de Expediente: 2394
Recibido por: Lorena Valenzuela
Firma